

## Premios a la investigación de los óvulos y la agrobiología

AMPARO PÉREZ  
Barcelona

Cuando nació la bióloga molecular Elvan Böke (Karabük, Turquía, 37 años), su madre tenía 26 años. "¿Cómo una célula de 26 años es capaz de generar un ser completamente nuevo?" es la pregunta que inspiró el trabajo de esta investigadora del Centro de Regulación Genómica (CRG) de Barcelona, que ayer recibió el XIX Premio a la Investigación Biomédica de la Fundación Banco Sabadell, por sus descubrimientos sobre el envejecimiento de los ovocitos (óvulos en su fase temprana). En la misma entrega, Manuel Delgado Baquerizo (Sevilla, 39 años), investigador del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, fue galardonado con el VIII Premio a las Ciencias e Ingeniería por sus contribuciones sobre el bioma del suelo, que descubren cómo respondería el suelo a los efectos del cambio climático.

El presidente del Banco Sabadell, Josep Olliu, ha señalado en el auditorio señaló que ambos premios reconocen dos trayectorias en ámbitos "tan relevantes en la actualidad" como la fertilidad y el cambio climático: "La originalidad de sus aportaciones y su potencial impacto y aplicabilidad para la sociedad merecen esta visibilidad y este reconocimiento a la gran labor que llevan a cabo nuestros científicos", puntualizó.

En un momento en el que los casos de infertilidad se disparan y con las técnicas de reproducción asistida al alza, Böke ha liderado en el CRG de Barcelona la investigación sobre los mecanismos metabólicos que permiten a los ovocitos mantenerse "jóvenes" para generar un nuevo ser humano, cuando el resto de las células del cuerpo ya están desgastadas y empiezan su proceso de envejecimiento. Su trabajo concluye que estas células se adaptan metabólicamente para mantener la homeostasis de los ovocitos durante años a fin de que sean capaces de generar un embrión viable —como si los ovocitos utilizaran unas "pilas de bajo consumo" para no quemarse y mantenerse frescos cuando llegue la fecundación—. Böke insistió en que los problemas de fertilidad femenina son inexplicables en muchos sentidos y la sociedad se preocupa demasiado por la conservación del material genético del óvulo o el espermatozoide.

## El Gobierno busca más agilidad contra la violencia machista

Interior e Igualdad reconocen fallos en el sistema y refuerzan la protección a los menores

ISABEL VALDÉS  
Madrid

Cambios en la coordinación de los distintos especialistas que trabajan contra la violencia machista y en la protección de las mujeres y "cambios específicos para luchar contra la violencia vicaria, de protección de los menores", —como que las medidas de protección que se aplican sean, además de civiles, penales, o "replantearse qué es el interés superior del menor"—. Esas, afirmó ayer Ana Redondo, la ministra de Igualdad, son las principales cuestiones que el Gobierno va a abordar tras los últimos asesinatos por violencia machista. Los seis asesinatos machistas en 24 horas entre el viernes y el sábado pasados han supuesto una concatenación sin precedentes en la estadística española, que arrancó en 2003 para las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, en 2013 para los niños y niñas asesinadas por violencia de género, y en 2022 para las mujeres asesinadas fuera del ámbito de las relaciones.

Esos casos, junto a los de abril (cinco mujeres y tres niños fueron asesinados), han motivado una reunión del comité de crisis, que fue creado hace casi dos años por el anterior Ejecutivo tras una secuencia de crímenes. Ese órgano técnico analiza los asesinatos y valora cambios en el sistema para ir tapando las brechas que encuentra. "En general, el sistema funciona, pero tiene que reformarse para ser más ágil en la



Velas por las víctimas del crimen machista en Las Pedroñeras. EFE

respuesta y más efectivo a la hora de proteger" a las mujeres y sus hijos e hijas, dijo Redondo, que compareció tras ese comité junto al ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska. Se refirieron, especialmente, al asesinato que se produjo en Las Pedroñeras (Cuenca).

Allí, Mahdi, de 44 años, asesinó a su mujer, Amal, de 30, a su hija Hiba, de 3, y a su hijo Adam, de 8. Mahdi tiene una condena por violencia machista contra Amal e iba a entrar en la cárcel. Amal estaba dentro del Sistema VioGén,

para el seguimiento de las víctimas de violencia machista, con un riesgo apreciado como "bajo", por lo que no tenía protección policial [solo las víctimas en "riesgo extremo" cuentan con esa vigilancia continua]. Ese sistema es uno de los más avanzados del mundo como herramienta para la lucha contra la violencia de género. "El modelo no es infalible, pero salva muchas vidas", dijo Marlaska. Hay "más de 90.000 víctimas" con casos activos, y alrededor de "43.500 agentes" de distintos cuerpos que prestan algún tipo de protección

policial a "más de 40.000 mujeres", añadió.

Aunque de los últimos asesinatos aún no están todos los datos, sí se han detectado algunos fallos que pueden dar lugar a algunos cambios, que explicó Redondo. Por un lado se refirió a la violencia vicaria y a la Ley protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia: "La ley incorpora en buena medida estos instrumentos, pero a veces se pierden en el entramado normativo, las medidas de protección no pueden ser exclusivamente civiles sino también penales, porque las civiles duran 30 días y no protegen suficiente a los menores". Y, apuntó también, es necesario replantear la idea de interés superior del menor: "Eso es escucharlos, saber cómo están sufriendo. No entra en su interés la necesidad de mantener un vínculo con el maltratador. Es necesario valorar mejor el riesgo para protegerlos mejor".

### Coordinación

En cuanto a la interacción entre los distintos niveles del Estado que trabajan con mujeres que sufren violencia machista, Redondo afirmó que se necesita "mayor coordinación entre los elementos que forman parte de la red de las víctimas". Para eso se reunió ayer Igualdad con el Ministerio de Derechos Sociales: "Para que podamos detectar esos casos que no llegan con agilidad y premura".

El número de menores asesinados asciende ya a nueve en lo que va de año y se equipara a 2015, el único desde que hay registro (también 2015) que contabiliza esa cifra. En los asesinatos en la pareja o expareja, son 19 las mujeres asesinadas por violencia de género en España en este 2024, y 1.263 desde 2003.

● El 016 atiende a las víctimas de violencia machista las 24 horas, al igual que el correo 016-online@igualdad.gob.es o por WhatsApp en el 800 000 016. Los menores pueden dirigirse a la Fundación AMAR 900 20 20 10.

## Nace la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias

El Gobierno aprueba una nueva formación que regulará el flujo de profesionales sanitarios

ORIO GÜELL  
Barcelona

El Consejo de Ministros aprobó ayer el real decreto por el que se crea la nueva especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, una reivindicación his-

tórica de los más de 10.000 facultativos que trabajan en estos servicios en toda España. "Es un hito. Miramos a un futuro en el que los especialistas recibirán la mejor formación y se verá beneficiada la asistencia que reciben los pacientes", celebra Tato Vázquez, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias.

Al carecer de un programa específico de formación de Médico Interno Residente (MIR), los servicios de urgencias y emergencias debían nutrirse de

profesionales formados en otras especialidades. En la práctica, la gran mayoría provenían de Medicina Familiar y Comunitaria, agravando así la crisis que vive esta especialidad. Esta formación tendrá una duración mínima de cuatro años, los dos primeros serán comunes a la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

"Era una decisión necesaria que soluciona un problema pendiente desde hace años. Servirá para garantizar la formación más adecuada de estos profesionales y planificar mejor las necesidades del sistema sanitario", afirma José Ramón Repullo, profesor emérito de la Escuela Nacional de Sanidad.

"Los hospitales llevan años haciendo equilibrios para completar las plantillas de sus servicios de urgencias. Esta especialidad es un paso adelante

hacia una mejor calidad asistencial, el buen funcionamiento de los servicios y una gestión más eficiente del sistema sanitario y sus profesionales", añade por su parte Joaquín Estévez, presidente de la Fundación de la Sociedad Española de Directivos de la Salud.

Como ocurre con el resto de especialidades, a partir del próximo curso —o el siguiente, si no se completara el proceso a tiempo— los estudiantes que acaben el grado de Medicina podrán acceder a esta formación mediante el sistema MIR. Además, de forma extraordinaria en esta primera fase, también podrán hacerlo los facultativos "que acrediten una prestación de servicio durante, al menos, cuatro años dentro de los siete inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de este real decreto", según Sanidad.